

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número: 10	
1. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4143.010.26.1.0303. de 2025	
Nombre completo del contratista: ANGÉLICA MARÍA TENORIO ROJAS	
Documento de identificación: 66.786.336	
Nombre del supervisor: Jhon Alexander Castaño Pérez	
Organismo: Secretaría de Educación Distrital	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a favor de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali para el fortalecimiento en la atención educativa de estudiantes con discapacidad y capacidad excepcional de Cali.	
2. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio: 13/Febrero/2025	Fecha terminación: 31/Diciembre/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

3. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$41.745.000)			
Adición: N/A			
Prórroga: N/A			
Información para Retención en la fuente:			
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO	
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X	
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X	
Información:			
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$41.745.000=	\$3.795.000 =	\$37.950.000=	\$3.795.000=
Información del pago de seguridad social:			
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla:1077119406 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1077119406 Operador: SIMPLE Fecha de Pago:10 de Noviembre de 2025 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre de 2025		
Observaciones al informe financiero y contable:			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Actividades Ejecutadas: La profesional de apoyo durante este periodo desarrollo las siguientes actividades de acuerdo con lo estipulado en el contrato de acompañamiento para la institución educativa oficial que tiene a su cargo IEO Luz Haydee Guerrero Molina. A continuación, se mencionan las actividades ejecutadas en este periodo del mes de Noviembre.

1. Elaborar un plan de trabajo que dé cuenta del desarrollo de las actividades contractuales y este debe estar aprobado por el supervisor del contrato.

- La Profesional de apoyo pedagógico realizó seguimiento y actualización del documento plan de trabajo, donde relacionó lo ejecutado mes a mes dejando trazabilidad del proceso de acompañamiento y asesoramiento a la IE Luz Haydee Guerrero Molina y la sede Rodrigo Lloreda.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1TB7ciwIRqecY6aKpXVS_p-UGpQZfYF7m/edit?gid=1066127473#gid=1066127473

2. Realizar el acompañamiento al docente de aula para realizar la valoración pedagógica de los estudiantes con discapacidad, desde el respeto y reconocimiento de la diversidad.

- La PAP realizó acompañamiento a 17 docentes, brindando asesoría en la implementación y evaluación de los ajustes razonables y en la valoración pedagógica de los estudiantes con discapacidad y trastornos del aprendizaje.

Durante el proceso, se resaltó la importancia de llevar a cabo estas acciones de manera continua y reflexiva, como parte fundamental para garantizar la atención educativa inclusiva, equitativa y de calidad. Asimismo, se enfatizó en la relevancia del cumplimiento y actualización de estos procesos, en coherencia con el Decreto 1421.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Los estudiantes a los que se acompañó en el proceso final de evaluación del proceso se mencionan a continuación: Johan Samuel Zuleta Molina, Daniel Velasco Giraldo, Emmanuel Velasco Giraldo, Santiago Golú Micolta, Juan Estebán Cardenas Montero, Dalayla Valencia Murillo, Eithan Samuel Velasquez Cortés, Hanna Yiceth Arroyo Vásquez, Santiago David Figueroa, Sara Yirei Montenegro Perea, Juliana Valencia Orozco, Valentina Salazar Jimenez, Marilyn Elisabeth Rodriguez Villa, Jair Felipe Gomez Girón, Lauren Sofia Ospina Gómez, Adicionalmente se acompañó a los docente en la elaboración de la valoración pedagógica de los siguientes estudiantes caracterizados en este periodo los cuales menciono a continuación: Juan Estebán Zapata López, Linda Stephany Murillo Posada.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19NG1KaVtlg-nJR6NrYBKRLMxKcembg8h>

- **3. Fortalecer los procesos de inclusión y equidad en la educación a través del diseño, acompañamiento a la implementación y seguimiento a los planes individuales de ajustes razonables (PIAR) y su articulación con la planeación pedagógica y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).**

Durante este periodo, la profesional de apoyo acompañó de manera continua el proceso de atención a los estudiantes con discapacidad a 15 docentes, realizando orientaciones, seguimiento y solicitudes de corrección, aplicación e implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), así como el fortalecimiento de los procesos de evaluación final. Sin embargo, se evidenció la presencia de barreras actitudinales por parte de algunos docentes, reflejadas en la resistencia para dar cumplimiento oportuno a los procesos establecidos, lo cual limita la adecuada aplicación de los principios de inclusión y equidad educativa.

Se resalta que esta situación fue socializada oportunamente con los directivos docentes, con el fin de generar acciones de mejora y fortalecer el compromiso institucional frente al enfoque inclusivo.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19NG1KaVtlg-nJR6NrYBKRLMxKcembg8h>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4. Elaborar y consolidar el informe de gestión y el informe anual de proceso pedagógico o de competencias de estudiantes con discapacidad.

- La profesional de apoyo realizó la consolidación de 19 informes de gestión, de acuerdo con las gestiones realizadas con docentes, familias y estudiantes de la IEO Luz Haydee y la sede Rodrigo Lloreda.

A continuación, relacionó los estudiantes atendidos durante el proceso de gestión. Linda Stephany Murillo Posada, Santiago Golú, Johan Samuel Zuleta Molina, Daniel Velasco Giraldo, Emmanuel Velasco Giraldo, Juan Estebán Cardenas Montero, Dalayla Valencia Murillo, Eithan Samuel Velasquez Cortés, Hanna Yiceth Arroyo Vásquez, Santiago David Figueroa, Sara Yirei Montenegro Perea, Juliana Valencia Orozco, Valentina Salazar Jimenez, Marilyn Elisabeth Rodriguez Villa, Jair Felipe Gomez Girón, Lauren Sofia Ospina Gómez, Juan Estebán Zapata López, Linda Stephany Murillo Posada, Angel David Arroyo.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1KCPbZvy6po06ogPnXBIbmXtWE06y2PGD>

5. Realizar el acompañamiento a los docentes en la aplicación de los principios de la inclusión y equidad en la educación, en beneficio de la diversidad de toda la población con discapacidad.

- Durante este periodo la Profesional de apoyo pedagógico, realizó acompañamiento a los docentes en la aplicación de los principios de inclusión y equidad en la educación, con el propósito de favorecer la atención a la diversidad de la población con discapacidad, garantizando su participación activa, el acceso al aprendizaje y el fortalecimiento de ambientes educativos inclusivos, a la vez, socializó estrategias pedagógicas inclusivas con los docentes para atender a los estudiantes en situación de extra edad, recomendando la caracterización de los estudiantes a través de los mecanismos institucionales, con el fin de contar con información que permita definir acciones pedagógicas pertinentes, flexibilización curricular y ajustes razonables para favorecer el aprendizaje y permanencia escolar de estos estudiantes.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/19NG1KaVtlg-nJR6NrYBKRLMxKcembg8h>

10. Participar en espacios intersectoriales a los que sea delegado a nivel institucional, para promover el trabajo cooperativo para la promoción de una inclusión y equidad en la educación de calidad.

- La Profesional de apoyo pedagógico durante este periodo participó un espacio intersectorial con la Fundación Univalle, en el cual se realizó la presentación del programa “El Silencio Que Grita”. Durante el encuentro, se socializaron los objetivos, componentes y estrategias del programa, para fortalecer la convivencia escolar y evitar el acoso, Sensibilizando a los estudiantes acerca de las consecuencias del acoso escolar y fomentar actitudes de respeto, solidaridad y empatía.

<https://drive.google.com/drive/folders/1r28o7nVY9XVcTO0yFTKMoridbljPXH5G?usp=sharing>

11. Brindar apoyo integral a las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) en la caracterización y registro de estudiantes con discapacidad en el Sistema de Matrícula Estudiantil (SIMAT), así como en la actualización de sus historias escolares, que incluyen diagnósticos, valoraciones pedagógicas, informes anuales de competencias o procesos pedagógicos, y actas de acuerdo incorporadas en el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) de cada estudiante.

- Durante este periodo la PAP realizó verificación de los soportes médicos de los estudiantes nuevos, reportando de acuerdo con la categoría correspondiente en el SIMAT, dichos seguimientos la profesional de apoyo dejará trazabilidad en los informes mensuales a rectores, Adicionalmente, la PAP convocó a los docentes responsables de los estudiantes con discapacidad para que aportaran de manera directa en la elaboración y consolidación de los informes anuales de competencias o procesos pedagógicos, promoviendo la participación activa del equipo docente y la corresponsabilidad en la construcción de los documentos que sustentan el proceso inclusivo.

https://drive.google.com/drive/u/5/folders/1fmrnTy1I18fgmmzTCvvZpoO_X-Rlwtc2

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

13. Fortalecer el trabajo con familias, las relaciones interinstitucionales, así como los ajustes institucionales para garantizar la atención pertinente a esta población.

Durante este periodo la PAP, convocó a las familias de los estudiantes con discapacidad con el propósito de involucrarlas activamente en la construcción del informe anual de competencias, promoviendo su participación como actores corresponsables en el proceso educativo. Asimismo, durante dichos espacios se socializaron los compromisos familiares y escolares asociados al cierre del año académico y a la actualización del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), enfatizando la importancia del seguimiento continuo a los apoyos pedagógicos, terapéuticos y emocionales requeridos por cada estudiante.

Mediante los encuentros sostenidos con los acudientes, se atendieron a los siguientes estudiantes:

Santiago David Figueroa, Ángel David Arroyo, Dalayla Valencia Murillo, Valentina Salazar, Sara Yirei Montenegro, Santiago Golú Micolta, Juan Esteban Cárdenas Montero, Eithan Samuel Velásquez Cortés, Hanna Yiceth Arroyo Vásquez, Sara Yirei Montenegro Perea, Ángel David Arroyo, Juliana Valencia, Héctor Colorado.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1KCPbZvy6po06ogPnXBIbmXtWE06y2PGD>

OTRAS ACTIVIDADES

- Noviembre/28/2025 La Profesional de apoyo pedagógica trabajó de manera articulada con el equipo delegado, liderando uno de los stands(Valoración Pedagógica), que hacen parte de la “Jornada de Estrategias Basadas en D.U.A.”, en la cual se impactó a los equipos de directivos y docentes de la IE Celmira Bueno de Orejuela y Felidia.

https://drive.google.com/drive/u/5/folders/1n-5p8eZgQwSjBSAPiGmK0ohE3kw8d_ik

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

5. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se realizan recomendaciones al Contratista para este periodo.

6. FIRMAS RESPONSABLES



Jhon Alexander Castaño Pérez
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 28 de Noviembre del 2025.